

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLUE SECURITY BLUESECECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, del veinte y nueve de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle E4E S50-83, sector BEATERIO, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de BLUE SECURITY BLUESECECUADOR CIA. LTDA., con la presencia de los 2 socios; bajo la dirección de María Cristina García Peña en calidad de Presidenta, actuando como Secretario el señor César Ramiro García Sánchez, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de gerencia a los socios de las actividades realizadas en el año 2019
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.
4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Constatación del quórum.-** Siendo las diez de la mañana se instala la sesión con la asistencia de dos socios. La Presidenta pone a consideración de la Junta General el Orden del Día. Es aprobado por unanimidad.
2. **Informe de Gerencia a los socios.-** El señor Gerente da lectura de su informe de actividades correspondiente al período económico del 2019, entre los cuales informa la obtención de ingresos para la compañía y obtención de permiso de operaciones del Ministerio de Interior para el funcionamiento de la compañía.

Una vez finalizado la lectura del informe, la señora Presidenta pone a consideración de la Junta General, quienes conocen y aprueban el Informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.-** El señor Gerente solicita al señor Contador, que dé lectura del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados correspondiente al período, Enero a Diciembre del año 2019.

Una vez finalizada la lectura de los Estados financieros, la señora Presidenta pone a consideración de la Junta General y son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

4. **Destino de las Utilidades.-** El señor gerente propone que la utilidad líquida se resuelva que quede en el patrimonio de la compañía.

Regresando del receso de 30 minutos con el acta elaborada, se da por concluido con los puntos del orden del día, y la señora Presidenta da por terminado la Junta general ordinaria de socios, siendo las doce horas.

CERTIFICAN LA PRESENTE ACTA


María Cristina García
PRESIDENTA




César García
GERENTE GENERAL